



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Ayacucho, **27 ABR. 2016**

Resolución Ejecutiva Regional N° 374 -2016-GRA/GR

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1489 Región Ayacucho Red de Salud San Miguel.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 08 de abril 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1489 Región Ayacucho Red de Salud San Miguel y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA 407 GOB REG DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN MIGUEL [001489]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	09937622	TINCO	TINCO	SALVADOR	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	42463322	HUAMANI	GUZMAN	OSCAR WILHE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADOR DE SALU PUBLICA	APROBADO
01	28316242	CHACCHI	MENESES	HENRY WILKER	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	28295046	ACOBATE	VASQUEZ	ELMER	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO I	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

[Firma]
Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

Nota 1 No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero
Nota 2 El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba